

7. Nombre del Establecimiento	TURISMO COLOMBIA TIERRA FELIZ	8. N° Registro Nal. Turismo	1314	9. Clase Establecimiento	03	10. Ciudad o Municipio	CUCUTA	11. Departamento	N. DE SANTANDER	12. Base Gravable (S) en base de ingresos aproximados el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	0
	TURISMO COLOMBIA TIERRA FELIZ		47935		16		CUCUTA		N. DE SANTANDER		96.945.000
13. Forma de Pago											
<input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo											
Favor girar cheque a nombre de Fiducólder - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS NIT. 900649118-9											
14. Total Base Gravable (S) en base de ingresos aproximados el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)											
15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)											
16. Interés de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)											
17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)											

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 8 del Decreto 1328 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o asesor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de declarar)

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504ª de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensoriafiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."